

# A MENOS QUE USTED REPORTE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA, NO PARARÁ.



La discriminación no siempre es así de obvia. Pero igual hiere y es ilegal.  
Aquí hay algunos indicios que podría escuchar de un casero:

- “Hay mucho tránsito. No es seguro para los niños.”
- “El apartamento del cual le hablé por teléfono ya ha sido alquilado.”
- “Mi seguro no cubrirá una rampa si usted se lesiona.”
- “Solo aceptamos a personas que hablen inglés.”
- “El anuncio está mal. El alquiler es realmente \$75 más cada mes.”
- “Solo tenemos escalones. No podemos acomodar un andador.”

Si usted sospecha que ha sido discriminado en  
materia de vivienda, por favor repórtelo.

Visite [www.hud.gov/fairhousing](http://www.hud.gov/fairhousing) o llame a La Línea Directa  
de HUD al 1-800-669-9777 (voice) 1-800-927-9275 (TTY)



Un mensaje de servicio público del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos en asociación con la Alianza Nacional de Equidad de Vivienda. La Ley Federal de Equidad de Vivienda prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo, tipo de familia o discapacidad. Para más información, visite [www.hud.gov/fairhousing](http://www.hud.gov/fairhousing).

**NFHA**  
National Fair Housing Alliance